



REGLAMENTO

1. LA ORGANIZACIÓN.

EL **Club Deportivo Sierra Carbonera**, con CIF: G72251606, e inscrito con el nº 020883 en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, organiza el evento **“9ª Cresta de Sierra Carbonera”**, prueba de Carreras por Montaña. Para ello contará con la colaboración del **Excmo. Ayuntamiento de La Línea** y la empresa de cronometraje DorsalChip.

La directiva del club será responsable de atender las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba.

2. PRUEBAS.

El evento **“9ª Cresta de Sierra Carbonera”** consta de **dos pruebas diferenciadas**:

-”**Carbonerilla**”: **Promoción**. Prueba para iniciarse en senderismo/trail, con recorrido de unos 16kms por Sierra Carbonera, y con unos desniveles y dureza medios (Desnivel acumulado positivo, D+, sobre 600m).

-”**Carbonera**”: Carrera destinada a personas con experiencia en carreras de montaña y ultratrail. Recorrido de unos 26 km, con un alto porcentaje de senderos técnicos y desniveles altos en algunos tramos, D+ sobre 1000 m. Todos los participantes de esta prueba deberán estar en posición de la licencia federativa FAM o FEDME vigente al año de la competición, para aquellos deportistas no federados la organización les facilitará un seguro para la prueba.

Para participar en la Carbonera, será necesario indicar, al efectuar la inscripción, la experiencia previa de participación en carreras de montaña o trail de similares características.

3. LUGAR, FECHA Y HORARIOS.

Zona de Salida/llegada: Residencia Tiempo Libre Junta de Andalucía “El Burgo”. Playa de Sobrevela. La Línea (Cádiz). (Coordenadas google maps: 36.2003, -5.3321)

Fecha: 26 de abril de 2020 (domingo)

Horarios:

- Salida **Carbonera**: 09:00 h
- Salida **Carbonerilla** Promoción: 09:30 h

Horarios límite de llegada:

- Llegada límite **Carbonera**: 14:00 h
- Llegada límite **Carbonerilla** Promoción: 14:00 h

Se establecerán tiempos de corte intermedios en la prueba de **Carbonera**

4. PARTICIPACIÓN.

– “**Carbonerilla**”: **Promoción**. Podrá participar cualquier persona de edad mínima 18 años (o 14 años siempre que vaya acompañado en la prueba de padre, madre o tutor, y se entregue a la recogida del dorsal autorización expresa para ello), que reúna las condiciones físicas mínimas para completar el recorrido a pie, ya sea corriendo o andando.

Máximo de 400 participantes.

-”**Carbonera**”: Podrá participar cualquier persona de 18 años o más cumplidos, que reúna las condiciones físicas mínimas para completar el recorrido la mayor parte del tiempo, al menos, al trote, y acredite experiencia previa, en el momento de inscribirse, en pruebas similares. La organización se reserva el derecho de no aceptar la inscripción de las personas que no cumplan este requisito.

Máximo de 150 participantes.

5. INSCRIPCIÓN.

La inscripción a las diferentes pruebas que componen el evento se podrá realizar a través de la web www.dorsalchip.es.

El plazo de inscripción será desde las **12:00 horas del 27 de Enero 2020 (para corredores FEDERADOS)** y dos días más tarde, el **29 de Enero a las 12:00h (para el resto NO FEDERADOS)**, y acabará a las **23:59 horas del 5 de abril de 2020, o hasta que se agoten todas las plazas**

Las **cuotas de inscripción** son las siguientes:

- **Carbonerilla (promoción): 18 euros Federados (+3 euros Seguro para los NO Federados)**
- **Carbonera: 25 euros Federados (+3 euros Seguro para los NO federados)**

Estos importes incluyen:

- Cronometraje y Plataforma Inscripción.
- Avituallamientos.
- Seguro de accidentes y RC de la prueba.
- Servicio de Socorrismo y Primeros Auxilios. Ambulancias.

- Balizamiento y limpieza posterior de la zona.
- Bolsa del corredor
- Trofeos a primeros clasificados
- Comida final.
- Sorteos de regalos
- Actividades de entretenimiento en zona de salida/llegada
- Parking gratuito.

En el caso de agotarse las inscripciones la organización creará una lista de espera a la que podrán apuntarse las personas interesadas. Dicha lista de espera se publicará a través de la información oficial de la carrera.

6. DORSALES.

Los dorsales los recogerá cada participante, preferentemente el viernes anterior a la prueba: viernes 24 de abril, en horario por la tarde y lugar por determinar, se anunciará a través de nuestras redes sociales.

Además se podrán recoger el domingo 26, en la zona de salida, desde las 07:00 a 08:15 para las 2 pruebas. El posible retraso de cualquier participante en la recogida de su dorsal no influirá en el horario de salida de las diferentes pruebas.

Para la recogida de dorsales todos los participantes deberán identificarse con un documento acreditativo (DNI o pasaporte), traer algún justificante de su correcta inscripción a través de la plataforma telemática y aportar documentación que acredite y justifique la participación en la categoría elegida (Federados, Militar, Discapacitados). Además deberán tener firmada la declaración jurada de hallarse en buena forma física y mental para afrontar la prueba y de exención de responsabilidad hacia la organización.

Para la [Carbonerilla](#) los participantes de 14 a 17 años deberán recoger el dorsal suyo junto al de su padre, madre o tutor, así como rellenar y firmar dicho responsable la autorización que tendremos disponible para ese fin.

7. EL RECORRIDO.

El recorrido estará debidamente señalizado, en su totalidad, ya sea por balizamiento de la organización (cintas, banderas, señales, pintura biodegradable...) o aprovechando las marcas de senderos homologados, prestando especial atención en los cruces o lugares de posibles pérdidas. Cualquier participante que durante un tramo de entre 20 y 40 metros no encuentre una baliza deberá dar la vuelta para evitar perderse.

Siempre que sea necesario la organización ubicará físicamente a algún voluntario/a en esos lugares. En cola de carrera habrá personal de la organización acompañando y cuidando de los últimos corredores.

Se publicará un mapa con el itinerario de cada prueba ([Carbonerilla](#) y [Carbonera](#)) y se facilitará el track para seguimiento vía GPS en la página oficial del evento (facebook y web del CD Sierra Carbonera). En todo caso será obligación del corredor conocer dicho

recorrido y llevar los medios necesarios para volver al recorrido por sus propios medios (GPS, Smartphone, mapa zona).

8. CONTROLES DE PASO.

Se podrán situar controles de paso de corredores, a criterio de la organización, según la seguridad, estrategia y accesos. Los corredores no identificados en estos controles serán descalificados de la prueba.

Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba. Estos límites se implantarán en la modalidad de “Carbonera” y serán los siguientes:

Avituallamiento 2 (Km.14): **12:00 horas.**

Avituallamiento 3 (Km.21): **13:00 horas.**

No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias. A los que quieran seguir se les retirará el dorsal y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad.

Los cortes horarios de seguridad se indicarán en la página web de www.cdsierracarbonera.com y en nuestras redes sociales días antes del evento.

9. SEGURIDAD DE LA PRUEBA.

La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización.

Se intentará disponer de personal sanitario y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar o suspender la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.

En la cola de carrera de ambas pruebas habrá miembros de la organización encargados de cuidar y velar por la seguridad de todos los participantes.

10. NORMAS DE SEGURIDAD.

Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y de los cuerpos de seguridad de la organización. Se marcarán las zonas más peligrosas, donde se contará además con personal especializado para la vigilancia y ayuda.

Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio. De comprobarse que un participante no auxilió a otro que lo necesitada sería inmediatamente descalificado.

La organización comunicará y procederá a retirar su dorsal y de la competición a cualquier participante, si considera que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.

Es de obligado cumplimiento no arrojar ningún tipo de desecho durante el recorrido de la prueba, fuera de los lugares establecidos por la organización. Cualquier participante que incumpla esta norma será automáticamente descalificado.

11. MATERIAL OBLIGATORIO.

Carbonerilla Promoción y Carbonera:

- Contenedor o reserva de agua (mínimo 0,5 lts. Recomendable 1 litro).
- Vaso o recipiente donde beber en los avituallamientos (podrá ser sustituido y ser suficiente por el contenedor de mínimo 0,5 l del punto anterior)
- Rotulación indeleble de toda la comida/bebida portada desechable con el nº de DORSAL bien visible.
- Gorra, visera o bandana.
- Teléfono móvil cargado y con los números de la organización (se informarán al recoger el dorsal)

En caso de mal tiempo la organización podrá exigir el uso entre el material obligatorio de cortavientos o chubasquero con capucha y manga larga. En ese caso lo deberá comunicar el día antes, a la recogida del dorsal, o incluso se podrá hacer hasta 30 minutos antes de la salida.

Material recomendable:

- Malla o pantalón mínimo por debajo de la rodilla
- zapatillas y/o botas de montaña
- Bastones de senderismo
- Comida, bebida y sales minerales de reserva
- Silbato

Será obligatorio el uso de zapatillas de Trail running, aunque los corredores podrán participar en las pruebas con calzado minimalista o alternativo bajo su única y exclusiva responsabilidad

12. AVITUALLAMIENTOS.

Aunque habrá avituallamientos suficientes en las pruebas, éstas se realizan en condiciones de semi-autosuficiencia. Es decir, que los participantes deberán cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre los avituallamientos. Así se recomienda portear cierta bebida y comida de seguridad, para prevenir la deshidratación y/o hipoglucemia, así como sales minerales.

En los controles de los avituallamientos se dispensará agua, y bebidas isotónicas, así como comida (fruta y frutos secos). Sólo se dispensará el líquido sobre algún tipo de vaso o recipiente reutilizable que porte cada participante, o bien rellenando los depósitos de reserva obligatorios de los participantes. **NO habrá vasos de plástico ni botellas de pequeño tamaño para llevarse de los avituallamientos, por motivos ecológicos.**

Por otro lado, se colocarán elementos para que los participantes depositen los desechos en el lugar de control.

Habrá servicio de avituallamiento en la llegada a meta para todos los corredores.

14. ASISTENCIA EXTERNA.

Estará permitido recibir asistencia externa siempre que se haga en algún avituallamiento y/o punto de control donde halla personal de la organización.

15. CATEGORÍAS.

Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías.

Carbonerilla: (años cumplidos durante el año en curso 2020, Federados y no Federados)

- **Absoluta** (masculina y femenina): 3 primeros/as.
- **Junior** (masculina y femenina): de 15 a 25 años.
- **Senior** (masculina y femenina): de 26 a 39 años.
- **Veteranos** (masculina y femenina): de 40 a 50 años.
- **Máster** (masculina y femenina): a partir de 51 años.

Carbonera: (años cumplidos durante el año en curso 2020, Federados y no Federados)

- **Absoluta** (masculina y femenina): 3 primeros/as.
- **Junior** (masculina y femenina): de 18 a 25 años
- **Senior** (masculina y femenina): de 26 a 39 años
- **Veteranos** (masculina y femenina): de 40 a 50 años
- **Máster** (masculina y femenina): a partir de 51 años

Cuerpos de Seguridad del Estado: Incluirá Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Militares y Bomberos), Federados y no Federados.

- **Absoluta** (masculina y femenina): 3 primeros/as.

Discapacitados: Incluirá cualquier persona con una discapacidad.

- **Absoluta** (masculina y femenina): 3 primeros/as.

16. TROFEOS.

Se entregarán los siguientes trofeos/premios:

- **Participante de mayor edad** de cada una de las 2 pruebas (masculina y femenina)

Carbonerilla Promoción: A los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías

- **Absoluta** (masculina y femenina): 3 primeros/as.
- **Junior** (masculina y femenina): de 15 a 25 años.
- **Senior** (masculina y femenina): de 26 a 39 años.
- **Veteranos** (masculina y femenina): de 40 a 50 años.
- **Máster** (masculina y femenina): a partir de 51 años.

Carbonera : a los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías

- **Absoluta** (masculina y femenina): 3 primeros/as.
- **Junior** (masculina y femenina): de 15 a 25 años.
- **Senior** (masculina y femenina): de 26 a 39 años.
- **Veteranos** (masculina y femenina): de 40 a 50 años.
- **Máster** (masculina y femenina): a partir de 51 años.

Militar: a los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías

- **Absoluta** (masculina y femenina): 3 primeros/as.

Discapacitados: a los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías

- **Absoluta** (masculina y femenina): 3 primeros/as.

“LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES.”

17. RESPONSABILIDADES.

Los participante al inscribirse aceptan totalmente el contenido de este reglamento así como las posibles modificaciones publicadas por la organización.

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida, realizar la carrera y terminarla o abandonar en cualquier punto del recorrido.

Todos los participantes deberán tener firmada antes de la recogida del dorsal el documento “**declaración jurada y exención de responsabilidad**” donde se declara que se está en buenas condiciones físicas y mentales para afrontar la prueba y asume individualmente la responsabilidad que por cualquier tipo de accidente o hecho reseñable pueda acontecer durante el transcurso de ésta.

- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

- Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc., hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.

- Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

- ABANDONO VOLUNTARIO DE UN CORREDOR. Un corredor podrá abandonar la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

·Se retirará en un control y entregará el dorsal.

·El competidor asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

- RETIRADA DE UN CORREDOR NO APTO PARA CONTINUAR. En cualquier punto del recorrido, el médico de carrera podrá determinar la retirada de competición de un corredor si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste en la competición. Igualmente se retirará de la competición al corredor que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el corredor tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso

-No está permitido competir con perros u otros animales de compañía.

-No está permitido subir al pódium en la entrega de premios con banderas o pancartas superior a 50 cm x 50cm.

- PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR.

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación: ·

·No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = 3 minutos a descalificación.

·Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no = 3 minutos a descalificación.

·Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo = descalificación.

·Rehusar, quitar o cambiar las marcas puestas por la organización = descalificación.

·Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa = descalificación.

·Tirar desperdicios durante el recorrido = 3 minutos a descalificación.

·Sustituir algún material obligado por la organización = descalificación.

·Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = 3 minutos a descalificación.

·No llevar el material requerido por la organización en cada control = 3 minutos a descalificación

18. CONTROLES ANTI DOPAJE.

- Los participantes deberán someterse a los controles de dopaje que se les solicite. En caso de no querer someterse a ellos serán descalificados inmediatamente y se notificará su negativa a las autoridades deportivas competentes para que adopten las medidas recogidas en el reglamento antidopaje.

19. NO PARTICIPACIÓN. DEVOLUCIONES.

No se devolverá el importe de la inscripción una vez realizada, sea cual sea el motivo expuesto, ya sea por renuncia voluntaria o por cualquier otro que impida correrla. El importe se cedería directamente a **donativo social**.

20. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES. PROTECCIÓN DE DATOS.

Los corredores de esta prueba ceden a la Organización el derecho a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se realice, siempre que su uso esté exclusivamente relacionado con la participación en este evento.

Los datos aportados a la organización podrán ser utilizados para comunicaciones y ofertas relacionadas con las actividades propias del club.

21. MODIFICACIONES y ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

El presente reglamento puede ser corregido o modificado en cualquiera de sus elementos y en cualquier momento por parte de la organización, debiendo notificar a los participantes dichas modificaciones.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

22. RECLAMACIONES.

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo de cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre de la persona que la realiza.
- Núm. DNI. ·Club o Federación Autonómica que representa.
- Nombre del/los deportistas que representan.
- Núm. De dorsal.
- Hechos que se alegan.

Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Carrera, quién extenderá una copia al reclamante.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.